

El Congreso ha aprobado la nueva ley que regula el funcionamiento de este organismo

EL PATRIMONIO NACIONAL SE DEMOCRATIZA

El Congreso de los Diputados ha aprobado recientemente la ley Reguladora del Patrimonio Nacional, en tanto que el Senado lo hará dentro de unos días. De esta forma se establecen nuevas normas sobre el funcionamiento del organismo que tiene a su cargo los bienes de la Corona respecto a la historia, el arte y la cultura, de uso y servicio de los mismos, con la finalidad de alta representación que la Constitución democrática y las leyes contemplan. Se adoptarán las medidas conducentes al uso de tales monumentos, palacios y museos con fines culturales, científicos, docentes y la protección del ambiente, bajo el patrocinio del Rey y de su familia, como lo viene siendo desde hace siglos, antes como Patrimonio de la Corona y después Patrimonio Nacional, nombre que surge con las Cortes de Cádiz de principios del siglo XIX.

Una vez refrendada la ley por el Senado, el Patrimonio Nacional habrá dejado de ser un arcano y todas las operaciones estarán sometidas al control con la intervención general del Estado y un consejo de administración constituido por 10 personalidades, dos de ellas en representación de los Ayuntamientos donde la Corona tenga bienes. Es decir, estará junto al pueblo y en diálogo permanente con los Ayuntamientos y demás autoridades con el fin de que esos museos y edificios históricos tengan una importante incidencia cerca de los tesoros que se extienden por el país y que sean orgullo de todos los españoles.

Así lo ha dicho el consejero gerente, José Andrada, quien ha señalado que estos bienes histórico-artísticos no deben permanecer estáticos, inermes, olvidados y ocultos, sino llenos de dinamismo, irradiando sin fronteras su belleza y su singularidad. Porque tenemos que iniciar una acción de futuro con dos condiciones, participación e innovación, sirviendo a la Corona y a la cultura. Todo lo que es tesoro debe seguir siéndolo, con el sentido de unidad que ahora tiene. Por otra parte los Ayuntamientos de los reales sitios tienen una serie de problemas y nosotros estamos obligados a atenderlos haciendo concesiones.

Pero hagamos una breve síntesis de cuanto representa el Patrimonio Nacional y las fundaciones de los reales patronatos, que administra aquí y que provienen de la historia remota de España. Fuera de la provincia madrileña, sus bienes son palacios y terrenos anexos de La Granja, donde el 95 por 100 del término municipal es propiedad del Patrimonio Nacional, y Riofrio, en Segovia; el palacio de la Almudaina y sus jardines, de Palma de Mallorca; monasterio de Las Huelgas, en Burgos, y el hospital del Rey; el convento de Santa Clara, en Tordesillas; el colegio de Doncellas Nobles, de Toledo, como antes lo fueron los Reales Alcázares, de



Torre del monasterio de El Paular, en Rascafría, vista desde el claustro

Sevilla; el palacio de Pedralbes, de Barcelona, y el de la Moncloa, de Madrid, fincas del Estado.

De los casi 1.500 empleados, unos mil pertenecen a la plantilla de Madrid, región en que permanecen sus principales tesoros. A este personal se les abonó en 1981 la cantidad de 2.032 millones de pesetas, mientras que los ingresos por visitas turísticas fueron de 155 millones. Tiene ingresos por otros menesteres, rentas, alquileres, servicios, publicaciones, de donde se deduce que sus ingresos en el mismo año fueron de 560 millones de pesetas en su conjunto. Por consiguiente, aparece un fuerte déficit, cubierto por los Presupuestos del Estado. Todos estos detalles fueron expuestos por el señor Andrada ante la comisión de presupuestos del Congreso antes de la votación definitiva de la ley.

SUS PROPIEDADES EN MADRID

Los bienes de la Corona en Madrid son el Palacio Real o de Oriente y el parque del Campo del Moro, palacio Real de Aranjuez y la Casita del Labrador, con sus jardines y edificios anexos; el palacio de San Lorenzo de El Escorial, los palacetes del Príncipe y de Arriba, con sus huertas; las casas de Oficios, de la Reina y de los Infantes, el monte de El Pardo, el palacio del Real de la Zarzuela, el palacio y predio de La Quinta, con sus casas; la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, el convento del Cristo y edificios contiguos. A su vez, los que forman

parte del Patrimonio Nacional por derechos de patronato o de gobierno de los Reales Patronatos son la iglesia y convento de la Encarnación, la iglesia y convento de las Descalzas Reales, la iglesia y colegio de Santa Isabel, la iglesia y colegio de Loreto, el monasterio escurialense y el convento de San Pascual, en Aranjuez. A esta relación hay que añadir otras fincas del casco urbano de San Lorenzo y Aranjuez, casa de Peláez, desmantelada; viviendas de empleados en la cuesta de la Estación y barrio de Alamillos; inmuebles de las calles General Mola y Floridablanca, en San Lorenzo, pues antes de la desamortización del siglo XIX disponía de extensas propiedades urbanas y rústicas. La finca y monumento del Valle de los Caídos, así como la finca Sotomayor y otros predios rústicos de Aranjuez —también de La Granja— pasarán próximamente a depender del Ministerio de Hacienda y otros organismos del Estado, oficinas que se encargarán de ceder a Isona, entes municipales o departamentos ministeriales.

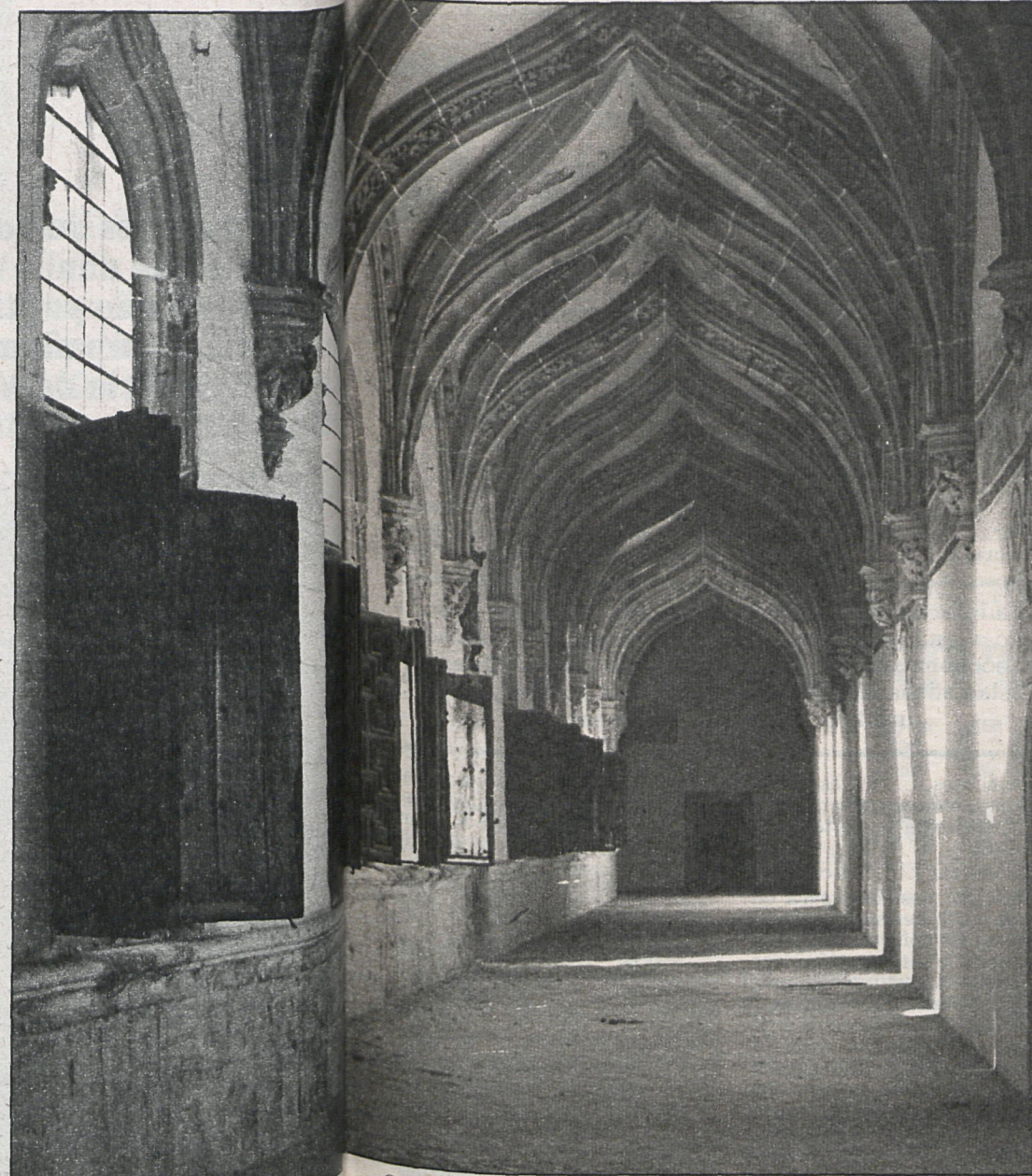
En Aranjuez abundan las propiedades patrimoniales además del palacio, plaza de toros, viviendas para los empleados, situadas estas edificaciones en las antiguas Caballerizas y Ballestería, casas de Oficio, jardines, puentes, conventos y el teatro, construido por orden de Carlos III bajo la dirección de Jaime Marquet, el mismo arquitecto del real coliseo Carlos III escurialense,

inaugurado en 1767 con la asistencia de Carlos III, en el cual actuaron relevantes figuras de la ópera y de la escena. Constaba de cuatro plantas, platea, palcos, anfiteatro, escenario, proscenio y salones de tertulia, con capacidad para 500 espectadores. Tenía alegorías a la música y el baile y medallones de bustos de autores dramáticos.

DEL PALACIO DE ORIENTE A LAS DESCALZAS REALES

El Palacio Real o de Oriente, construido a partir de 1737 por Felipe V, primer rey de la dinastía de Borbón, y continuadas las obras por los reyes que le sucedieron hasta Isabel II, está levantado en el bello emplazamiento que en épocas remotas estuvo una alcazaba árabe y la fortaleza de los monarcas castellanos de los siglos XI-XIV: de los Trastámara, de los Reyes Católicos y el palacio de los Austrias desde Carlos V y Felipe II, que fija aquí la corte de España, hasta 1734, en que fue destruido por un voraz incendio. Felipe V encargó a los arquitectos abate Juvara y Juan Bautista Sachetti que preparasen las obras para una nueva fábrica, más bien al estilo francés, con fachadas de piedra blanca de Colmenar y granito de Guadarrama, columnas, pilastras, cornisas, antepechos, balaustradas, etc. Con seis pisos, los trabajos exteriores se terminaron durante el reinado de Fernando VI, enriqueciéndose después con la aportación de geniales artistas, que han hecho de este palacio y su entorno —armería, los jardines y demás elementos artísticos— uno de los principales museos históricos de Europa. Los destinos de España de los últimos siglos se han fraguado en sus salones, los actos más solemnes, las presentaciones diplomáticas, los acontecimientos que dejaron huella en nuestra historia. Recibe cientos de miles de turistas culturales al año, seguido del monumento de El Escorial y de Aranjuez. El Rey Juan Carlos I, continuador de Carlos III, destina este palacio para los actos de gran relevancia.

Ahora bien, si el Palacio de Oriente constituye un museo de carácter excepcional, suficientemente conocido por los españoles, no lo son tanto los museos y conventos que se conservan en las calles y plazas madrileñas. La riqueza artística y arquitectónica del convento de las Descalzas Reales, atendido desde hace cuatro siglos por las monjas clarisas, en la plaza del mismo nombre, entre Callao y la Puerta del Sol, es un exponente del estilo ojival, reminiscente y del Renacimiento, obra probable de Juan Bautista de Toledo en el siglo XVI. En esta residencia nació la princesa doña Juana, hija de Carlos V, pues las Descalzas Reales fue el alcázar de los reyes de las dos dinastías. En su templo recibieron



Claustro del monasterio de El Paular, en Rascafría



Fachada principal del palacio de Aranjuez, utilizado como residencia para jefes de Estado extranjeros en visita oficial a España



Los principales ingresos del monasterio de El Escorial provienen de los cientos de miles de turistas que lo visitan cada año

supultura Isabel de Valois, tercera esposa de Felipe II, hasta que fue trasladada a El Escorial cuando se terminó el monasterio. Santa Teresa de Jesús pasó algunos días mientras preparaba la fundación de conventos. Conserva cuadros de los primitivos pintores flamencos, tapices, pinturas de grandes artistas, orfebrería, esculturas, objetos artísticos de gran valor, frescos, escaleras, salones, claustros bellísimos, antecoros, capillas, tablas, retablos, todo ello dentro del capitulo del arte y de la historia.

El Real Monasterio de la Encarnación, sito en la misma plaza, a continuación del jardín, se empezó a construir en 1611 por el arquitecto Juan Gómez de Mora, a expensas de la reina Margarita de Austria, esposa de Felipe III. Destruída la iglesia por un incendio fue reedificada en 1767 por Ventura Rodríguez en el estilo de la escuela madrileña del siglo XVII con sugerencias herrerianas. Conserva un pequeño museo de pintura y escultura de la citada escuela madrileña: salas, galerías, coros y sacristía, en los que se prodigan las muestras artísticas en un encaje maravilloso de arcángeles, henzos, objetos religiosos, frescos...

LOS REALES SITIOS

Los reales sitios son una antorcha de arte, de cultura, de historia y de monumentalidad, en otros tiempos destinados a las temporadas de reflexión, descanso y caza de los monarcas y sus familias: El Pardo, El Escorial y Aranjuez. El de San Lorenzo ha merecido repetidos trabajos por nuestra parte en CISNEROS, el último, a propósito del cuarto centenario de su construcción. En él, el Patrimonio Nacional dispone de una plantilla de 210 trabajadores, 156 pisos y locales comerciales alquilados, además del entorno propiamente dicho de la presa del Romeral, del bosque de La Herrería, donde hace años se recortó con el fin de inaugurar un campo de golf, el cual, como el de Somonte, no es deficitario. El palacio y el monasterio reciben al año unos 700.000 visitantes. A partir de 1979, las relaciones del Ayuntamiento con el Patrimonio Nacional son generosas y cordiales, por lo que el municipio ha obtenido importantes concesiones respecto a la cultura: Casa de Oficios, parque, una parcela de La Herrería para ferrial, los terrenos destinados al cementerio municipal y otro terreno para el Ayuntamiento de la villa. San Lorenzo, creado urbanísticamente por Carlos III en el siglo XVIII, se ha desarrollado de acuerdo con las funciones del monumento. En 1800, de

2.372 personas censadas, 1.440 dependían de la fábrica. Hoy, de 9.000 habitantes, 1.275 están relacionados directamente con el monasterio, entre empleados, obreros y religiosos. Al margen del monumento, se han establecido tres academias, institutos, colegios, muchos restaurantes, urbanizaciones, servicios y el único

● Una vez refrendada la ley por el Senado, estará sometido al control de la intervención general del Estado y un consejo de administración constituido por 10 personalidades, dos de ellas en representación de los Ayuntamientos donde la Corona tenga bienes ● José Andrada, consejero gerente: «Estos bienes histórico-artísticos no deben permanecer estáticos, inermes, olvidados y ocultos, sino llenos de dinamismo, irradiando sin fronteras su belleza y su singularidad» ● Palacios, monasterios, conventos, museos y otros inmuebles constituyen los bienes del Patrimonio en la provincia de Madrid ●

teatro español de corte del siglo XVIII, que pasó a propiedad privada antes de su restauración. Las famosas canteras de La Herrería, de donde salieron auténticos artistas de la piedra, están cerradas porque, al parecer, deterioran el paisaje.

Queda Aranjuez, con su censo de 35.000 habitantes y el desarrollo urbanístico, industrial, turístico, hortelano, los fresones y las hortalizas de su vega, los espárragos, centros de enseñanza, culturales, hoteles y restaurantes a la vera del Tajo. No ha dependido tanto del monumento como El Escorial, puesto que tiene vida propia y la desarrolla según sus necesidades, pero, de cualquier forma, Aranjuez es una fascinante conjunción de historia,

arte, belleza, jardinería e incluso de conspiraciones palaciegas, de reyes, validos y estadistas. De orígenes románicos, Aranjuez sugirió a Miguel de Cervantes, a los románticos franceses, a Rusiñol y a tantos pensadores y pintores. En la actualidad, aunque la relación del Ayuntamiento con el Patrimonio Nacional es correcta y amistosa, en diálogo coherente y sincero, aquél sostiene que las 1.500 hectáreas de fincas rústicas deben pasar al arbitrio municipal, como también el teatro, que está comercializado como cine, para lo que sería imprescindible un patronato de Ayuntamiento, Diputación Provincial y, acaso, el Ministerio de Cultura, con el fin de restaurarlo, pese a lo costoso de la operación, y ponerlo en marcha como centro teatral y musical. Se entiende también que la plantilla de unas 150 personas del Patrimonio Nacional es reducida para atender sus jardines, palacio y dependencias.

CAMELLOS Y DROMEDARIOS TRAIADOS DE AFRICA

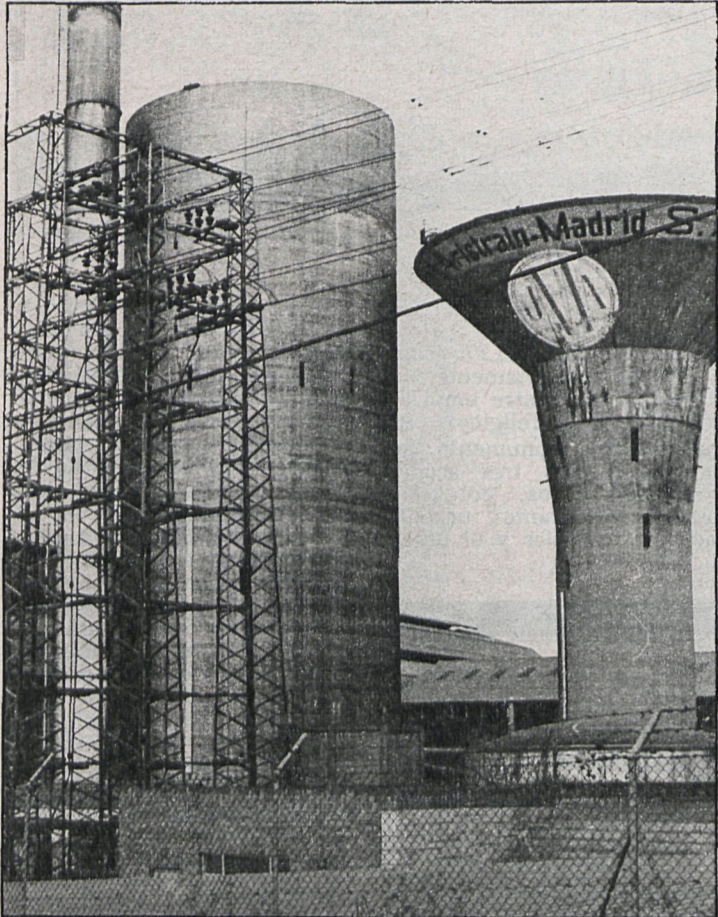
Con anterioridad residencia temporal de los Reyes Católicos y de Carlos V, es precisamente Felipe II y los creadores del monasterio escurialense, Juan Bautista de Toledo y Juan de Herrera, quienes iniciaron la construcción del palacio hacia 1564; el remate final llegó mucho más tarde, con Felipe V. Paralelo, de alguna manera, al de El Escorial, pero sin realce monumental, cultural, filosófico y de piedra lírica de España, el tesoro de Aranjuez es un soplo sutil de todos los elementos del arte y de la historia que trasciende no en sus piedras, sino en sus bosques, deliciosos jardines, agua rumorosa de los ríos y de las fuentes artísticas, de las porcelanas, de los cuadros, de las habitaciones y salones, de las escaleras, de las bóvedas y estatuas, de las vegas de los ríos, esas huertas que para atender su cultivo se emplearon camellos y dromedarios, traídos de África por los reyes con objeto de que no destruyeran las avenidas y calles de los jardines por la delicadeza del paso de estos animales.

Felipe II prohibió también en Aranjuez la propiedad privada, adquiriendo dehesas y otros términos. En el siglo XVII y XVIII se establecieron las mansiones de la nobleza: Llano, Godoy, Alba, Medinaceli, Pontejos, Osuna, Teba, lo que viene a significar que en Aranjuez estaba el centro de la gobernación del reino, como en los demás reales sitios. La historia es testigo.

Juan LOSADA

Su objetivo es precisar el número, distribución y principales características de las empresas radicadas en el país

EL CENSO INDUSTRIAL, INSTRUMENTO PARA CONOCER LA REALIDAD ECONOMICA



El censo industrial se realiza cada año, y para que resulte fiel las empresas han de colaborar puntualmente en la entrega de datos

El censo industrial constituye un documento comprensivo de las industrias del país, en el que constan los datos esenciales relativos a las mismas. A través de él puede lograrse un conocimiento de la realidad económica del país. La actividad industrial ocupa un lugar destacado en la economía nacional, ya que viene a representar aproximadamente el 40 por 100 del producto interior bruto y alrededor del 30 por 100 de la población activa ocupada.

Las empresas, mediante las encuestas industriales anuales, contribuyen notablemente al desarrollo y al conocimiento de la realidad económica del país en cada momento.

La información estadística obtenida a través de las encuestas industriales anuales permite no sólo conocer el análisis coyuntural a corto plazo de la actividad económica, a cuyo efecto el Instituto Nacional de Estadística elabora todos los meses los índices de producción y de precios industriales, confiándose a organismos públicos y privados la elaboración y publicación de otras informaciones complementarias útiles, sino también el análisis estructural, de todo punto indispensable para la contabilidad nacional y las tablas de entrada-salida, lo que se realiza efectuando encuestas anuales referidas a las empresas, en las que se contiene información minuciosa relativa a los costes, producciones en cantidad y valor, consumos intermedios, inversiones, etc. Pese a los denodados esfuerzos que viene realizando el Instituto Nacional de Estadística, al

que está encomendada esta labor, de poco serviría su actuación, por excelente que fuese su metodología, si no contara con la valiosísima colaboración de las empresas

anual, a fin de mantener actualizado aquél.

ENCUESTA ANUAL

La encuesta anual pretende describir las relaciones entre producción y factores que contribuyen a ella; determinar el valor añadido y sus componentes, el excedente bruto de explotación y la formación bruta de capital; elaborar una tabla de consumos intermedios; conocer los principales bienes y servicios producidos y

La información estadística permite conocer a corto plazo el análisis coyuntural y estructural de la actividad económica. Se obtiene a través de las encuestas estadísticas industriales que realiza anualmente el Instituto Nacional de Estadística

informantes, en cuyas manos está, realmente, el mayor o menor éxito de esta estadística.

SECRETO ESTADISTICO

Hay que destacar, para eliminar cualquier suspicacia por parte de las empresas a las que se solicita la información necesaria, que el Instituto Nacional de Estadística, en virtud de la ley de 31 de diciembre de 1945, viene obligado a guardar secreto estadístico, no pudiendo utilizar aquella información más que con fines meramente estadísticos; por consiguiente, no podrá facilitarse ni ser utilizada por ninguna persona o institución de cualquier carácter.

Desde los años 50 las estadísticas industriales experimentaron un notable desarrollo, merced al cual hoy se cuenta con una información bastante homogénea y completa, pese a que aún existan sectores sin cubrir e imperfecciones y lagunas en el material utilizado, que el Instituto aspira a perfeccionar.

Una vez terminada la confección del censo industrial, en el que están incluidas las diferentes actividades económicas en sus cinco apartados (energía y agua, extracción y transformación de minerales, productos derivados e industria química, industrias transformadoras de los metales, otras industrias manufactureras, construcción), el Instituto Nacional de Estadística lleva a cabo una encuesta industrial

consumidos; mejorar y ampliar el actual sistema de estadísticas industriales y cumplir las normas que dicte la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas para el Programa Mundial de Estadísticas Industriales de 1973.

La encuesta industrial, de ámbito nacional, abarca aspectos económicos y dinámicos (personas ocupadas, horas trabajadas, coste de personal, consumo de materias y energía, pagos por servicios industriales y de otra índole, producción de bienes y servicios, formación de capital, etc.)

La encuesta tiene una periodicidad anual y ha de cumplimentarse por cada empresa, a fin de actualizar el registro industrial. Los datos contenidos en ella se refieren al año natural anterior al de su recogida, salvo algunas consultas que se solicitan en una fecha determinada (personal, existencias, etc.).

La recogida de la información consignada en las encuestas se realiza enviando por correo el modelo de cuestionario adecuado a cada establecimiento industrial, el cual, una vez cumplimentado por cada empresa, se remite por el mismo conducto al Instituto Nacional de Estadística.

Los cuestionarios cumplimentados son revisados por el instituto y, posteriormente, la información contenida en la encuesta industrial anual se conserva ordenada en cintas magnéticas.

Isabel URDIAIN HORNERO

Evelio Vela, jefe de sección del Instituto Nacional de Estadística

«LA COLABORACION DE LAS EMPRESAS DEJA QUE DESEAR»

La encuesta industrial anual está en marcha. El Instituto Nacional de Estadística, a modo de oficina de empleo, contrata personal, pone sus ordenadores en marcha y comienza a planificar la teoría económica. Ahora bien, ¿quién participa y con qué fines? Para responder a estas preguntas, CISNEROS habló con el jefe de sección Evelio Vela.

—¿Qué empresas participan en el muestreo para la estadística final?

—El muestreo se hace entre las empresas de menos de 20 empleados, no siendo así en las de más de 20, que tienen la obligación de participar todas.

—¿Esa obligación está regida por alguna ley?

—La ley estadística 31-12-45, en su artículo, 8 reza: «Todas las personas, individuales o colectivas, españolas o extranjeras, que residen en España están obligadas a facilitar los datos estadísticos de toda índole requeridos por el INE, con exactitud y dentro de los plazos que se fijan.»

—¿Cuáles son los proble-



Evelio Vela, jefe de sección del Instituto Nacional de Estadística

mas con los que se encuentra el INE a la hora de realizar los datos finales?

—Primero, que la colaboración no es todo lo buena que debiera, y segundo, que

las respuestas no son siempre fiables.

—¿Influye en el error o posible mala fe el miedo a Hacienda?

—Suponemos que sí, pero no hay motivo alguno, pues también la ley regula esto y prohíbe su difusión o publicación.

—Una vez recogidos los datos y pasados por el ordenador, ¿qué proceso se sigue?

—Estos datos son sometidos a la crítica de expertos y recogidos en una publicación que alcanza fácilmente los tres mil folios.

Y estos tres mil folios recogidos en el INE aguardan la consulta de cualquiera que lo desee, esperan en los archivos poder describir las relaciones entre producción y factores de la misma, sirviendo de base al mismo tiempo para la formación de un registro permanente de establecimientos y empresas. Es, en fin, esta encuesta algo real que nos facilita información para el conjunto nacional y en algunos casos internacional como es el caso de la OCDE, perteneciente a las Naciones Unidas.

Laura PEREZ DEL TORO



Cada sector industrial tiene unas características que exigen la utilización de cuestionarios distintos